

Santiago, 04 de junio de 2012

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Pago de acciones suscritas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores y de acuerdo a lo prescrito en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, informo a vuestra Superintendencia como hecho esencial de Banco Consorcio lo siguiente:

Con fecha 07 de enero de 2011 el Banco Consorcio realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas donde se acordó un aumento de capital de 14.600 acciones, de las cuales 8.750 ya se encuentran suscritas y pagadas, quedando por pagar 5.850 acciones las que fueron suscritas por el accionista controlador, Consorcio Financiero S.A.

El día de hoy, Consorcio Financiero S.A. procedió a pagar las 5.850 acciones pendientes de pago descritas en el párrafo precedente a un precio unitario de 80 unidades de fomento enterando en la caja del Banco la suma de \$10.587.900.960 en dinero efectivo.

En consecuencia el Capital de Banco Consorcio se encuentra íntegramente pagado.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Mara Forer Lagolitzter
Subgerente General